Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 7/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE SOFTWARE DE BACKUP Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 336.629.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 207 de fecha 3 de octubre de 2017; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Pedro Velázquez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 23 de octubre de 2017, se procede a la apertura de sobres de los siguientes oferentes:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 1	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 2	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 3	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 4
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	93.170.000	-	319.200.000	385.194.474
SSD S.R.L.	-	34.500.000	-	-

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC:80013889-9	SSD S.R.L. RUC: 80070851-2
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas 2 al 5)	No Cumple (Foja 1)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE Nº 1472619 (Fojas 10 al 11)	Cumple SIPE Nº 1472932 (Foja 2)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 7/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE SOFTWARE DE BACKUP Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 336.629.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE Nº 1472619 (Fojas 10 al 11)	Cumple SIPE Nº 1472932 (Foja 2)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE Nº 1472619 (Fojas 10 al 11)	Cumple SIPE Nº 1472932 (Foja 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 6 al 8)	Cumple (Foja 7)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A. de Seguros	Central S.A. de Seguros
	Monto Total Asegurado	42.500.000.	2.500.000.
	Vigencia (días).	130	131
	(Desde/Hasta).	Desde las 00:01 Hs. del día 19/10/2017 Hasta las 24:00 Hs. del día 26/02/2018	Desde las 08:00Hs. del día 20/10/2017 Hasta las 24:00 Hs. del día 27/02/2018

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir lo siguiente:

a) Que el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

b) Que el oferente **SSD S.R.L.**, **NO CUMPLE**, con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, debido a que no presentó el formulario de oferta, conforme lo indica en la *Sección VI. Formularios* del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente el Formulario N° 3, en concordancia con lo establecido en el Articulo 60 numeral 2 del Decreto Nº 21.909/03, el formulario de oferta debe estar debidamente completado y preparado; Además el Articulo 61 del Decreto Nº 21.909/03 menciona que el método de evaluación de ofertas se hará de la siguiente manera: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".* Por lo expuesto este comité considera pertinente rechazar la oferta presentada por el Oferente **SSD S.R.L.**

Conforme a la disposición contenida en el numeral 2 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, Ver Anexo 1, dejándose constancia, que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 43° del Decreto N° 11.07/13, considerando que se han

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 7/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE SOFTWARE DE BACKUP Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 336.629.

observado discrepancia entre el precio unitario y el precio total en la oferta física presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, específicamente se observó lo siguiente, el Precio Unitario de la Oferta, consignado por el Oferente fue de Gs. 94.6000.000 (Noventa y cuatro millones seiscientos mil guaraníes) y el Precio Total de la Oferta por Gs. 93.170.00 (Noventa y tres millones ciento setenta mil guaraníes), debiendo ser el Precio Unitario y Precio total por Gs. 93.170.000 (Noventa y tres millones ciento setenta mil guaraníes).

Por Nota DAAF/CPEO N° 126/2017, fue solicitada por correo electrónico a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la aceptación de la corrección del Precio Unitario, dando cumplimento a lo solicitado en tiempo y forma.

Margen de Preferencia

Por Nota DAAF/CPEO N° 120/2017, remitida por correo electrónico al Oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, fue requerido lo siguiente:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional.

En fecha 2 de noviembre de 2017 el Oferente presenta una nota donde explica que el mencionado certificado no fue gestionado para el presente llamado.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de las ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 1	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 2	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 3	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido LOTE 4
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	93.170.000	No Cotiza	319.200.000	385.194.474

Al realizar el comparativo de los precios ofertados y los referenciales, se constata que la variación porcentual entre los mismos se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 1.173/2016, Ver Anexo 1.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

En el Artículo 59° del Decreto N° 21909/03 establece que:

"*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".

A través de la Nota DAAF/CPEO N° 131/2017, fue solicitado por correo electrónico al Oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la presentación de las siguientes documentaciones:

1. *Listado de 2 técnicos como mínimo con experiencia en instalación, configuración e implementación de software HP DATA PROTECTOR acompañados de Certificado de*

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 7/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE SOFTWARE DE BACKUP Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 336.629.

implementación emitido por la empresa donde realizo las tareas de Instalación, configuración y puesto a punto del Software requerido.

A través de nota de fecha 10 de noviembre de 2017, el oferente presenta lo solicitado en tiempo y forma

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES-PERSONAS JURIDICAS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1472619 (Fojas 10 al 11)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE Nº 1472619 (Fojas 10 al 11)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE Nº 1472619 (Fojas 10 al 11)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE Nº 1472619 (Fojas 10 al 11)
Patente Municipal Vigente	Cumple SIPE Nº 1472619 (Fojas 10 al 11)
Copia de los Balances Impositivos de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple (Fojas 60 al 91)
Copias de facturaciones por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado por cada Lote en que se presente, dentro de cualquiera de los siguientes 3 (tres) años (2014/2015/2016), teniendo en cuenta que si se presente en más de un Lote deberá presentar documentación para acreditar el volumen de negocios requerido por la convocante, según la siguiente referencia. LOTE Nº 1: FACTURAS de Provisión y/o Renovación de Actualización de Licencias y Soporte de Software de Backup. LOTE Nº 3: FACTURAS de Provisión de Licencias Jboos EAP. LOTE Nº 4: FACTURAS de Adquisición de Licencias Red Hat Enterprise Linux Server.	Cumple (Fojas 48 al 49) (Fojas 52, 53, 54 y 57) (Fojas 51 y 55)
LOTE N° 1: Renovación de Actualización de Licencias y Soporte de Software de Backup. • Listado de 2 Técnicos como mínimo con experiencia en instalación, configuración e implementación de software HP DATA PROTECTOR, acompañados de Curriculum Vitae y Certificado de implementación emitido por la empresa donde realizo las tareas de Instalación, configuración y puesto a punto del Software requerido. • Carta de Autorización del Fabricante, del bien ofertado.	Cumple 1. Diego González (Fojas 26 al 33) 2. Víctor José Martínez (Fojas 20 al 259 (Fojas 46 al 47) Nota DAAF/CPEO Nº 131/2017 (Foja 14)
LOTE N° 3: Licencias Jboos EAP. • Carta de Autorización del Fabricante, del bien ofertado.	Cumple (Foja 15)
LOTE N° 4: Renovación de Licencias Red Hat Enterprise Linux Server. Listado de 2 Técnicos como mínimo, acompañados de Currículum Vitae y Certificado emitido por RHCE (Red Hat Certified Engineer). Carta de Autorización del Fabricante, del bien ofertado. Declaración Jurada donde el Oferente se compromete a realizar una capacitación de Red Hat Systems Administración I. II y III, para al menos 2 (dos) técnicos de la DTIC´s, con una carga horaria mínima de 32 horas por cada módulo y un cronograma de ejecución, antes de la finalización del contrato.	Cumple 1. Víctor Martínez (Fojas 20 al 25) 2. Pablo David Peralta (Fojas 34 al 35) (Fojas 25 al26) (Foja 15) (Foja 18)

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 7/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE SOFTWARE DE BACKUP Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 336.629.

Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No Cumple

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**; constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).*

b. ***Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).*

c. ***Ratio de Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no deberá ser negativo.*

Del análisis de los estados financieros de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, este comité ha observado que el saldo del activo corriente en los estados financieros del año 2014 (estados financieros comparados 2014; 2013) no es coincidente con el saldo del activo corriente expuesto en los estados financieros del año 2015 (estados financieros comparados 2015; 2014), tampoco es coincidente, el saldo del pasivo corriente de los estados financieros del año 2014 (estados financieros comparados 2014; 2013) con el saldo del pasivo corriente expuesto en los estados financieros del año 2015 (estados financieros comparados 2015; 2014)

Motivo por el cual, surge una posición que sostiene que al presentar documentaciones inconsistentes, corresponde rechazar la oferta, debido a que la inconsistencia presentada imposibilita realizar el cálculo de la capacidad financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

La otra posición sostiene que los Balances Impositivos son considerados documentos de carácter formal y no sustancial, conforme a los mandamientos de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"; que en su parte pertinente dice "Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.

Seguidamente y tras la exposición de los argumentos esgrimidos, los Miembros del Comité proponen llevar a votación seguir con la evaluación de la oferta. Y cuatro (4) de los miembros consideran continuar con la evaluación y un (1) voto en disidencia. Aplicando el principio de la mayoría simple, se concluye continuar con la evaluación.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A					
Descripción	**2014**	**2015**	**2016**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,82	1,89	1,96	1,89	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,49	0,47	0,55	0,50	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,31	0,31	0,20	0,27	Cumple

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 7/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE SOFTWARE DE BACKUP Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 336.629.

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el representante de la Unidad Requirente, el Sr. Pedro Velázquez, realizó el análisis de la experiencia y capacidad técnica presentada por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y emitió un Informe donde señala que el Oferente Cumple con lo requerido por la CONVOCANTE.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
305.246	Francisco Vicente Santa Cruz Segovia	Docente Universitario, no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en la ley 1.626/00, conforme lo establece el Art. 60° incisos m y o, por consiguiente, tampoco se encuentra dentro de las prohibiciones del Art. 40° de la Ley 2.051/03.
980.527	Pablo Javier Santa Cruz Cosp	Se registran datos hasta el 31/12/2009.
1.405.485	Leticia del Pilar Cosp Acosta	No se observan datos a la consulta.
698.987	José Manuel Flecha Cosp	No se observan datos a la consulta.
440.169	María del Carmen Cosp de Santa Cruz	No se observan datos a la consulta.
137.403	Juan Ruax Cosp	No se observan datos a la consulta.
232.968	María Magdalena Cosp Fonclara	No se observan datos a la consulta.
394.226	Sergio Gustavo Pérez Benítez	No se observan datos a la consulta.

Por otro lado la representante del Viceministerio de Tributación, deja constancia de su desacuerdo con la recomendación de adjudicar a la Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, debido a que presento documentaciones inconsistentes.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma* ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** *el Lote Nº 1; Lote Nº 3 y Lote Nº 4, del llamado para* ***"ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE SOFTWARE DE BACKUP Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *por un monto total de* ***Gs. 797.564.474 (Guaraníes Setencientos Noventa y Siete Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro),*** *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, compuesto de la siguiente manera:*

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 42/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 7/2017 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, SOPORTE SOFTWARE DE BACKUP Y ADQUISICIÓN DE CINTAS DE BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 336.629.

Para el Lote 1; por un monto de ***Gs. 93.170.000 (Guaraníes Noventa y Tres Millones Ciento Setenta Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.*

Para el Lote 3; por un monto de ***Gs. 319.200.000 (Guaraníes Trescientos Diez y Nueve Millones Doscientos Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.*

Para el Lote 4; por un monto de ***Gs. 385.194.474 (Guaraníes Trescientos Ochenta y Cinco Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido.; los cuales se encuentran respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 728/2017****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", el importe correspondiente al ejercicio 2018 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Declarar Desierto *el Lote Nº 2 del presente Llamado conforme a lo previsto en el Artículo 30, Inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o…".*

Finalmente, en fecha 13 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante del Viceministerio de Tributación

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Pedro Velázquez
Representante de la Unidad Requirente